

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE MAYO DE 1898.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Amírola, Arredondo, Arteaga, Conde de Bernar, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández Campa, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, Conde de Laseoiti, López de Castro, López Dávila, López de Balboa, Martínez Contreras, Masip, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Retortillo, Rieseó, Rodríguez y García, Rodríguez y Miguel, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Márques de Santa Ana, Conde de Torre Arias, Urbano, Uruburu, Valle, Vidal y Llimona y Conde de Vilches.

Se abrió á las tres y cincuenta minutos de la tarde, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Recabar del Excmo. Sr. Gobernador civil la oportuna autorización para ocupar la casa, número 3, del callejón del Tío Esteban, para las obras de ensanche del Matadero de Villa, previa la consignación en la Caja general de Depósitos de la cantidad de 23.828 pesetas á que asciende el valor fijado por el perito del propietario, de conformidad con la moción de la Alcaldía Presidencia, fecha 23 del actual, y con arreglo al derecho que á la Administración otorgan los artículos 29 y 48, respectivamente, de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

2.º Admitir la dimisión de su destino á D. Eduardo Estelat, electricista del Excmo. Ayuntamiento, fundada en sus muchas ocupaciones, de conformidad con la moción de la Alcaldía Presidencia, fecha 14 del actual, y encargar inmediatamente, con carácter provisional, en lo que respecta á la forma en que habrán de prestarse los servicios de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos de las dependencias municipales, á la casa «Sebastián Ruiz y compañía», que percibirá las 4.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para el electricista, y realizando el servicio en la forma acostumbrada.

Votaron en contra los Sres. Conde de Vilches, Amírola y Conde de Bernar.

3.º Conceder sitio preferente para emplazamiento de la estatua del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, accediendo así á lo solicitado por D. Francisco Romero y Robledo, y conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde

Presidente para que en definitiva resuelva en este asunto lo que considere más oportuno.

4.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, fecha 9 del actual, trasladando Real orden del Ministerio de Fomento por la que, de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Obras públicas de acuerdo con el dictamen de la Comisión 3.ª de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se autoriza á D. Mariano González Maté, Director de la «Societé de Tramerys de et d'Espagne», concesionario del titulado del Norte de esta capital, para sustituir el motor con que hoy le explota, por el eléctrico de cable aéreo.

5.º Quedar enterado y que pase á la Comisión respectiva otra comunicación de la referida Autoridad, fecha 10 del corriente, trasladando Real orden del expresado centro, por la que, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, aprueba el acta de la subasta celebrada para la adjudicación de la concesión de un tranvía movido por fuerza animal, desde las Ventas del Espíritu Santo hasta la primer barriada de la Ciudad Lineal, y le otorga á la Compañía Madrileña de Urbanización.

6.º Pasar con urgencia á la Comisión 2.ª otra comunicación de la mencionada autoridad, fecha 20 del corriente, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se accede á la petición formulada por el Arquitecto D. Mariano Belmás y Estrada, autorizándole para hacer el estudio de un proyecto de reforma, utilización y saneamiento de la Ribera del Manzanares y sus inmediaciones, concediéndole el plazo de dos años para llevar á cabo los estudios y fijando en 1.000 pesetas la cantidad que el peticionario habrá de consignar en la Caja de Depósitos á responder de los perjuicios que pudieran ocasionar los reconocimientos.

7.º Quedar enterado de otra comunicación de la misma autoridad, fecha 18 del corriente, aprobando el presupuesto del Ensanche de esta capital, para el próximo año económico de 1898-99.

8.º Quedar enterado y que pase á la Comisión respectiva, otra comunicación del Gobierno civil, fecha 25 del actual, aprobando la valoración de 116.653'51 pesetas, dada por el Arquitecto del Ayuntamiento y el del propietario de común acuerdo, á la finca núm. 7 de la Travesía de Moriana, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

9.º Quedar enterado de otra comunicación del referido centro, en la que participa que la Diputación interesa de su autoridad que, en el presupuesto votado por el Ayuntamiento, amplíe el crédito consignado para contingente provincial, hasta la suma de 3.849.993'48 pesetas, ó sea el 16'03 por 100 sobre las 24.017.426'63 que satisface al Tesoro por los conceptos á que se refiere el art. 117 de la ley.

10. Recurrir en alzada ante el Tribunal superior contra la sentencia del provincial de lo Contencioso administrativo, por la que se estima el recurso interpuesto por D. Félix Pizarro y Calero, Médico de la Beneficencia municipal, y se revoca el acuerdo del Ayuntamiento de 29 de Noviembre de 1895, por el que fué declarado cesante.

11. Publicar en los periódicos oficiales los balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto en ejercicio, hasta fin de Marzo último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª — *Hacienda.*

El Sr. Presidente retiró el informe en que se proponía el arriendo de local para instalar la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

12. Prorrogar la sesión para despachar los dictámenes de distribución de fondos del Interior y del Ensanche, quedando sobre la mesa, á propuesta del Sr. Martínez Contreras, todos los demás comprendidos en la orden del día.

DE NUEVO DESPACHO.

COMISIÓN 2.ª — *Hacienda.*

13. Aprobar los estados de distribución de fondos formados por la Contaduría de Villa, para el próximo mes de Junio, por cuenta del presupuesto del Interior en ejercicio.

COMISIÓN 6.ª — *Ensanche.*

14. Aprobar los estados de distribución de fondos para el próximo mes de Junio, formados por la Contaduría, por cuenta del presupuesto del Ensanche en ejercicio.

Y se levantó la sesión á las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Distribuciones de fondos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en la precedente sesión para satisfacer las obligaciones del mes de Junio de 1898 y anteriores.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS.

CAPÍTULOS		PESETAS.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	124.437'01
2.º	Policía de seguridad.....	134.283'18
3.º	Policía urbana y rural.....	376.226'94
4.º	Instrucción pública.....	105.538'52
5.º	Beneficencia.....	109.045'98
6.º	Obras públicas.....	250.330'18
7.º	Corrección pública.....	22.916'70
8.º	Montes.....	»
9.º	Cargas.....	1.792.409'54
10.	Obras de nueva construcción.....	41.933'43
11.	Imprevistos.....	»
12.	Resultas.....	»
	TOTAL.....	2.957.121'51

PRESUPUESTO ESPECIAL DEL ENSANCHE

GASTOS

Capítulos.		1.ª ZONA		2.ª ZONA		3.ª ZONA		TOTAL	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1.º	Personal.....	5.659		5.827'16		2.034'93		13.521'25	
2.º	Material de oficinas.....	372'76		383'47		118'80		875'03	
3.º	Formación del plan general de urbanización del Ensanche.....	1.597'10		1.642'50		510		3.750	
4.º	Obligaciones escrituradas.....	1.250		1.666'68		»		2.916'68	
5.º	Pagos á la Hacienda pública.....	5.671'60		5.832'74		1.809'32		13.353'66	
6.º	Personal para los servicios municipales.....	18.767'71		17.771'15		8.465'80		45.004'66	
7.º	Material para los servicios municipales.....	54.984'31		63.853'27		9.170'57		128.008'15	
8.º	Adquisición de terrenos para la vía pública.....	6.666'69		5.833'31		833'36		13.333'40	
9.º	Gastos judiciales.....	355		365'10		113'25		833'35	
10.	Imprevistos.....	416'67		333'35		38'97		788'99	
	TOTAL.....	95.741'34		103.508'77		23.095'05		222.345'17	

Orden del día de la sesión del 1.º de Junio.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Decreto de la Alcaldía Presidencia disponiendo se dé cuenta de la petición de devolución de dos títulos amortizados, afectos á la fianza del arriendo del impuesto de Consumos.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real or-

den del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza al arquitecto D. Miguel Mathet y Coloma para estudiar un proyecto de urbanización que comprende las calles del Arenal, Fuentes, Mayor, Bailén y Requena.

Adjudicación de la subasta verificada para contratar el suministro de placas de zinc con destino á carros de transporte.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Mayo último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA.

Segunda. (Hacienda).—Proponiendo la devolución al encargado que fué de la cobranza del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos, de la suma de 1.652'87 pesetas que han resultado á su favor en liquidación practicada.

Proponiendo se entable la correspondiente demanda civil sobre declaración de la naturaleza del crédito que contra el Ayuntamiento posee el Cabildo metropolitano de Santiago de Compostela.

Proponiendo la devolución á la Hacienda de 64 pesetas, percibidas indebidamente por el Ayuntamiento como recargo municipal sobre contribución industrial, en el ejercicio último.

Proponiendo la devolución á la Hacienda de 12'50 pesetas percibidas indebidamente por recargo municipal sobre cédulas, en el actual ejercicio.

Proponiendo la devolución de 10 pesetas, cobradas indebidamente en 1896-97, por el arbitrio sobre perros.

Proponiendo la forma de pago de diferencia de haberes que viene disfrutando el Director de los Asilos de San Bernardino y los consignados en el presupuesto.

Proponiendo la jubilación de un Fiel del cuerpo administrativo de Consumos.

Tercera. (Policia Urbana).—Proponiendo la renovación de licencia, por traspaso, para la vaquería establecida en la calle de Francisca Moreno (Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 3, de la calle de Juan de Urbieto, (Ensanche).

Proponiendo se admita la dimisión á un Bombero aspirante

Proponiendo el ascenso de un Revisor veterinario de segunda clase, en vacante por defunción, y la provisión de la resulta.

Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un horno en la fábrica de cristales establecida en la calle de la Batalla del Salado.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de una carbonería en la calle del Pilar de Zaragoza, número 19.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de otra carbonería en la calle de Méndez Alvaro, núm. 6.

Proponiendo se conteste al Juzgado que el Ayuntamiento no se muestra parte en el sumario que se instruye por hurto de lilas en el Parque.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de efectos de alfarería con destino al ramo del Parque y Jardines.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de tierra de brezo con destino á las estufas del Parque y Jardines.

Proponiendo el nombramiento, en clase de supernumerario, de un Revisor veterinario

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una dependencia de nueva planta en el lavadero, núm. 42, de la carrera de San Isidro.

Proponiendo la concesión de licencia para reconstruir un pabellón y ejecutar obras de reforma en el lavadero, número 48, de la Ribera del Manzanares.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar el solar, núm. 48, de la calle del Salitre, comprendido en el proyecto de prolongación de la de Argumosa, y que se dé al expediente el curso que determina la vigente ley de Expropiación forzosa.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar el solar, núm. 50, de la calle del Salitre, comprendido en el proyecto de prolongación de la de Argumosa, y que se dé al expediente el curso que previene la vigente ley de Expropiación forzosa.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento del personal médico para la Casa de Socorro, sucursal del Distrito de la Latina.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para ampliar el hotel, núm. 1, de la calle de Claudio Coello.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en la calle de Ayala.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un sótano en la finca, núm. 12, de la calle de Hermosilla.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar la altura de dos chimeneas existentes en la fábrica de luz eléctrica de la calle de Ramírez de Prado.

Proponiendo se autorice la sustitución de una fianza impuesta en la Caja general de Depósitos por el contratista del servicio de transportes.

Octava (Mercados).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción y explotación de un mercado en la plaza de Olavide.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 34.847'93 pesetas, que se adeudan á D. Manuel Merino, por suministro de menestra y utensilio á los Asilos de San Bernardino.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 40.857'56 pesetas, que se adeudan á D. Manuel Matilla, por suministro de piensos y otros artículos.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 20.048'70 pesetas, que se adeudan á don José María Portillo, por suministro de mangaje para el ramo de Incendios.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 38.441'10 pesetas, que se adeudan á don José Noguera, por suministro de cuñas para empedrados.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 57.653'72 pesetas, que se adeudan á don Raimundo Arechavala, por construcción de sepulturas en el Cementerio municipal.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda. (Hacienda).—Proponiendo la devolución al rematante de dos subastas, declaradas sin efecto por acuerdo municipal, de la suma de 168'85 pesetas por los gastos ocasionados en aquéllas.

Proponiendo la devolución á la Hacienda de 10 pesetas que indebidamente percibió el Ayuntamiento por recargo municipal en el ejercicio de 1895-96.

Tercera. (Policia Urbana).—Proponiendo se admita la dimisión á un bombero aspirante.

Proponiendo la renovación de licencia para la carbonería establecida en la casa, núm. 33, de la calle de Jardines.

Proponiendo el abono de cuenta por la traslación de efectos procedentes de un desahucio.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en la calle de Mantuano, núm. 12 (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la calle de Juan de la Encina (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en el solar, núm. 32, de la calle de Barrilero, con vuelta á la de California, núm. 31 (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en la calle de López de Hoyos (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio en el interior de la casa, núm. 23, de la calle del Peñón y aumentar un piso á un cobertizo existente en la misma.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una verja de cerramiento y dos pequeños pabellones en la manzana núm. 13, del barrio de Argüelles, por las calles de Don Martín y de Benito Gutiérrez.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en la calle de Don Martín, número 58.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una capilla en el jardín de la casa, núm. 41, de la calle de Leganitos y 24 por la de los Reyes, y la aprobación de la superficie que se expropia de dicha finca para ensanche de la vía pública.

Proponiendo el abono á la Dirección del Canal de Isabel II, de nueve cuentas por reparaciones efectuadas en las bocas de riego de esta Capital.

Proponiendo, de conformidad con los Sres. Letrados, que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, con motivo de la rotura de cuatro losas de la acera de la calle de Villanueva.

Proponiendo la concesión de licencia para demoler y reconstruir á la nueva alineación oficial, parte de la casa, números 99 y 101, de la calle Mayor.

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento de Jefe Farmacéutico de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Proponiendo el nombramiento de Farmacéutico, con destino al primer Asilo de San Bernardino.

Proponiendo se provea, por concurso, la plaza de Farmacéutico del tercer Asilo de San Bernardino, vacante por defunción del que la desempeñaba.

Proponiendo se satisfagan, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente, las cuentas de farmacia de la Casa del Socorro del distrito del Congreso.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de paño negro para la confección de vestuario á los acogidos en los Asilos de San Bernardino, con cargo al ejercicio actual.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de géneros para vestuario y reposición de camas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, con cargo al ejercicio actual.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de suela y vaqueta para la confección de calzado con destino

á los acogidos en los Asilos de San Bernardino, con cargo al ejercicio actual.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro, durante el próximo ejercicio.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de pan al segundo y tercer Asilo de San Bernardino, durante el próximo ejercicio.

Proponiendo se anuncie subasta para el suministro de jabón para el lavado de ropas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, durante el próximo ejercicio.

Cinco expedientes proponiendo el nombramiento de otros tantos Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal.

Proponiendo el nombramiento de un Practicante agregado de la Beneficencia municipal.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la relación de las fincas que deben ser dadas de baja en el pago del 4 por 100 de recargo extraordinario.

Madrid 30 de Mayo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 1.^a (*Gobierno interior y personal*).—Junio 1.^o—Instancia solicitando la plaza de Oficial de Lenguas, consignada en el presupuesto municipal para el próximo año económico.

DE LA 2.^a (*Hacienda*).—Mayo 26.—Abono de los haberes que dejó devengados un cabo del resguardo de Consumos.

DE LA 3.^a (*Policia Urbana*).—Instalación de electro-motores.

Baja en el servicio de un Bombero.

Apertura de una fábrica de licores.

DE LA 4.^a (*Obras*).—Mayo 27.—Instancia de las sociedades de salchicheros sobre reformas en el Matadero de cerdos.

Obras, Alarcón, 14.

Reparaciones, Pez, 10.

Reformas, Fé, 11.

Reformas, Hortaleza, 148.

Mayo 28.—Denuncia, Amparo, 89.

Rellenar socabon, plaza de San Nicolás, 6.

Reconstruir escusados, Segovia, 35.

Construcción de verja de cerramiento, manzana 13, Barrio de Argüelles.

Mayo 30.—Denuncia, Ventura de la Vega, 8.

Abono de cuentas por recomposición de la máquina elevadora de agua al edificio municipal del distrito del Hospicio.

Construcción de cobertizo, Casa de Socorro del distrito del Congreso.

DE LA 6.^a (*Ensanche*).—Mayo 27.—Obras de reforma en la casa, núm. 38, de la calle de Serrano.

Construcción de edificio destinado á fábrica de harinas en la calle de Canarias.

Mayo 28.—Reconstrucción de un muro en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 14.

Junio 1.^o—Instancia de un portamira del Ensanche, solicitando se le nombre portero del mismo.

Instalación de un trozo de alcantarilla en la calle de Fernando el Católico.

Junio 2.^o—Construcción de casa, ronda de Segovia, 33.

Construcción de un pabellón: Serrano, núm. 100.

Construcción de cobertizo en la calle de Alcántara, número 9 provisional.

Construcción de casa en el solar, núm. 9, de la calle de Lagasca.

SECRETARÍA

En cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes queda expuesto al público en esta Secretaría durante el término de 15 días, el expediente instruido á fin de llevar á efecto la transferencia al cap. 5.º art. 1.º concepto 3.º «Material de Casas de Socorro» de un crédito de 5.000 pesetas, deduciendo dicha suma del cap. 9.º art. 7.º concepto 1.º del presupuesto vigente, cuya cantidad es necesaria para atender á los gastos originados con motivo de la instalación de la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Municipal en sesión celebrada el día 12 de Abril último, al examinar y aprobar los presupuestos de gastos é ingresos de esta Villa, para el año económico de 1898-99, se hace saber al público que la citada Junta, con objeto de nivelar á aquellos ha autorizado á este Excmo. Ayuntamiento para que previos los requisitos legales necesarios, cobre durante dicho ejercicio los arbitrios siguientes:

Arbitrios sobre muestras de casas de préstamos

1.ª Por el concepto de exhibición en la vía pública de muestras, efectos y alhajas etc., están sujetos al pago de este arbitrio, los dueños de establecimientos dedicados á operaciones de préstamos.

2.ª La cuota que por dichos conceptos se fija á cada establecimiento será la de cincuenta pesetas anuales, satisfechas por semestres vencidos.

3.ª Quedan exceptuados por su carácter benéfico, el Monte de Piedad y las oficinas ó despachos auxiliares del mismo.

Arbitrio sobre alumbrado eléctrico

Se impone un arbitrio sobre el alumbrado eléctrico de seis céntimos de peseta por cada kilo wats de fluido que se utilice en Madrid con destino á particulares, Provincia y Estado por cualquiera de las Compañías autorizadas.

La cobranza se realizará por la administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, según los datos que faciliten las Compañías como resultado de lo que demuestren sus aparatos contadores ó cualquiera otro medio que ellas tengan de comprobación.

Las Compañías tendrán derecho á su vez para exigir á sus abonados el reintegro de lo que hayan pagado por dicho concepto, caso de hacerse ellas cargo de la cobranza del arbitrio, á cuyo efecto serán invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá organizar la liquidación y recaudación de este impuesto en forma diferente de la enunciada á las anteriores bases, si así lo entendiera conveniente.

Arbitrio por ocupación del subsuelo de la vía pública con cañerías ó tubos destinados á la toma y conducción de aguas de la cañería general á los establecimientos ó fincas urbanas para el consumo particular, abonándose anualmente por los interesados la cuota de una peseta por cada metro lineal de tubo, que será satisfecho por semestres vencidos.

Para llevar á cabo la exacción del arbitrio, la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios formará con la anticipación debida la correspondiente matrícula con vista

de los antecedentes que existan en la Dirección del Canal de Isabel II y en las Oficinas municipales.

Arbitrio por el uso que hacen de la vía pública los dueños de fincas por el paso de carruajes al interior de aquellas ó á las cocheras, al respecto de cincuenta pesetas anuales por cada uno de dichos pasos.—Madrid 3 de Junio de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas en la presente semana.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—Aperturas: tienda de ultramarinos, 2; barbería, 1; taller de máquinas, 1; estertería, 1; dibujante de bordados, 1; despacho de leche, 2; taller de bronceista, 1; taller de tintorero, 3; fábrica de cepillos, 1; prendería, 1; objetos de óptica, 2; despacho de vinos, 5; despacho de ropa blanca, 1; despacho de calzado, 2; sucursal de carros de mudanza, 1; carpintería, 3; almacén de papel, 1; taller de mecánico, 1; casa de comidas, 1; platería, 1; casquería, 1; funeraria, 1; taller de marmolista, 1; taller de modas, 1; despacho de frutas, 2; posala, 1; dorador, 1; fábrica de vinagre, 1; sastrería, 1; para tostar café, 3; para venta de refrescos, 1.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Juan Bautista Toledo, 1.

Construcción de casilla de guarda, Negras, con vuelta á la del Marqués de Santa Cruz.

Aumento de piso, Alcalá, 186; Canillas, 18.

Reformas, Puerta del Sol, 13; callejón del Arenal; Quiñones, 5; Sombrerería, 4; Sombrerete, 9; Ventosa, 4.

Alquilar, Progreso; Fuente del Berro y camino de id.

Construir sótano, Teatro de Apolo.

Pintar portada, plaza de Isabel II, 3; Ventura Rodríguez, 15; San Vicente, 1; Atocha, 103 y 107; Santiago, 10, 12 y 16; Barquillo, 15; Magdalena, 20; Marqués de Santa Ana, 7 y 9; Escalinata, 23; Colegiata, 13; Fuencarral, 62; Prado, 3; Montera, 21; Cruz, 23; Valverde, 6.

Revoco, Embajadores, 1; Juan de Herrera, 6; Bailén, 11; Colmillo, 7; carretera de Extremadura, 50; Regueros, 3 duplicado; Ventura de la Vega, 13; Príncipe, 22; Quiñones, 11; Mayor, 52; Princesa, 20; Cervantes, 14.

Muestra, Divino Pastor, 25; Hita, 4; Toledo, 125 duplicado; Atocha, 143; Prado, 11; Infantas, 11.

Farola, Preciados, 34; Silva, 43 y 45.

Cortina, San Bernardo, 55.

Cierres metálicos, Bravo Murillo, 74.

Hueco, Leganitos, 46.

Arreglo de balcones, Pez, 9.

Valla, Mendizábal, 17.

Reparar corridos, Cedaceros, 9.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Pintar portadas: Princesa, 30; Serrano, 38, 34 y 58; Palafox, 20; Hartzenbusch, 1; Alcalá, 127 y 99; Goya, 5; Jorge Juan, 13.

Revocos: Claudio Coello, 29; Jorge Juan, 12; Delicias, 46; Fuencarral, 126; Goya, 16.

Obras de reforma: Ponzano, 12.

Muestra: Abascal, 29.

Reloj farola: Serrano, 17.

Cortina: Serrano, 52.

Construcción de cobertizo, Embajadores, 107.

Construcción: ronda de Vallecas.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de Fontanería—Acometida de aguas del Canal del Lozoya, Hortaleza, 57; Lagasca, 7; Ponzano, (hotel); plaza del Rastro, 4; paseo de Areneros, 33.

Obras de Alcantarillas.—Limpia y reparacion de atarjea, paseo de Areneros, 17; Libertad, 21; Tres Peces, 27; Acuerdo, 4 paseo de los Pontones, 3; Ribera de Curtidores, 14.

Construcción de atarjea particular, Claudio Coello, 101.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de San Simón, 3 y 5; Barrionuevo, 11; Ferraz, 2; Méndez Alvaro, 6; Villanueva, 3; Cabestreros, 7.

Luz eléctrica.—Calle del Duque de Alba, 11; Cava baja, 2; Claudio Coello, 87 y 101.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 30 de Mayo al 5 de Junio de 1898.—Al distrito de Palacio, 63; Universidad, 101; Centro, 24; Hospicio, 69; Buenavista, 89; Congreso, 48; Hospital, 74; Inclusa, 49; Latina, 77; Audiencia, 50. La semana corriente, 644. Desde

el 3 de Enero hasta el 29 de Mayo, 17.750. Total desde el 3 de Enero al 5 de Junio de 1898, 18.391.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 30 de Mayo al 5 de Junio de 1898.—Distrito de Palacio, 5; Universidad, 5; Centro, 1; Hospicio, 2; Buenavista, 10; Congreso, 4; Hospital, 1; Inclusa, 10; Latina, 7; Audiencia, 3. La semana corriente, 48. Desde el 3 de Enero hasta el 29 de Mayo, 2.007. Total desde el 3 de Enero al 5 de Junio de 1898, 2.055.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — Pesetas	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Mayo de 1898. — Pesetas.	Del 26 al 31 de Mayo de 1898. — Pesetas	Total de ingresos hasta 31 Mayo de 1898. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	109'92	»	109'92
2.º Montes.....	5.500	712'81	»	712'81
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	2.119.234'13	31.554'38	2.150.788'51
4.º Beneficencia.....	71.028'76	66.053'33	1.095'25	67.148'58
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	79.877'01	1.301	81.178'01
8.º Resultas.....	290.000	29.980'23	25'75	30.005'98
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	21.779.259'63	6.958'98	21.786.218'61
10. Reintegros.....	179.064'96	18.251'50	1	18.252'50
	28.524.263'21	24.093.478'56	40.936'36	24.134.414'92
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	120.071'50	1.217'03	121.288'53
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>24.213.550'06</i>	<i>42.153'39</i>	<i>24.255.703'45</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Mayo de 1898. — Pesetas.	Del 26 al 31 de Mayo de 1898. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta 31 de Mayo de 1898. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.364.732'26	1.181.720'72	7.025'83	1.188.746'55
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	1.079.077'83	382'50	1.079.460'33
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	2.249.093'21	41.570'18	2.290.663'39
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	891.232'57	»	891.232'57
5.º Beneficencia.....	901.478'80	672.644'75	11.985'50	684.630'25
6.º Obras públicas.....	2.272.062'25	1.419.815'44	131.935'34	1.551.750'78
7.º Corrección pública.....	350.000	300.250	7.000	307.250
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	14.073.446'89	85.405'69	14.158.852'58
10.º Obras de nueva construcción.....	459.766'30	72.973'72	1.235'58	74.209'30
11.º Imprevistos.....	102.862'18	74.145'05	1.757'49	75.902'54
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	28.524.263'21	22.014.400'18	288.298'11	22.302.698'29
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	140.127'55	»	140.127'55
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>22.154.527'73</i>	<i>288.298'11</i>	<i>22.442.825'84</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	24.134.414'92	
Idem devueltos.....	140.127'55	
Idem líquidos.....	»	23.994.287'37
Pagos ejecutados.....	22.302.698'29	
Idem reintegrados.....	121.288'53	
Idem líquidos.....	»	22.181.409'76
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.812.877'61</i>

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.

INGRESOS.

CAPITULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta 23 de Mayo de 1898.	Del 24 al 31 de Mayo de 1898.	TOTAL
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	1.069.690'65	»	1.069.690'65
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	10.000	»	10.000
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	2.407.984'34	»	2.407.984'34
	2.695.883'17	3.487.674'99	»	3.487.674'99
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	1.937'37	»	1.937'37
	2.695.883'17	3.489.612'35	»	3.489.612'35

PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta 23 de Mayo de 1898.	Del 24 al 31 de Mayo de 1898.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	134.346'70	»	134.346'70
2.º Material de oficinas.....	16.500	13.430'56	»	13.430'56
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	18.904'61	»	18.904'61
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	25.657'20	»	25.657'20
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	79.881'69	»	79.881'69
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	433.933'19	19.652'15	453.585'34
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	253.290'42	81.269'25	334.559'67
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	5.500	»	5.500
10.º Imprevistos.....	9.500	5.891'62	»	5.891'62
	2.682.328'17	970.835'99	100.921'40	1.071.757'39
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	1.720.705'08	»	1.720.705'08
	2.682.328'17	2.691.541'07	100.921'40	2.792.462'47

BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	3.487.674'99	
Idem devueltos.....	1.720.705'08	
Idem liquidos.....	»	1.766.969'91
Pagos ejecutados.....	1.071.757'39	
Idem reintegrados.....	1.937'37	
Idem liquidos.....	»	1.069.820'02
Existencia en Tesorería.....		697.149'89

Madrid 31 de Mayo de 1898.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ARQUEO verificado en la Tesorería Municipal el día 31 de Mayo de 1898, de los fondos del Interior.

SRES. CONCURRENTES.—Ilmo. Sr. D. Federico Arredondo, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente.—Sr. D. Carlos Díaz Valero, Procurador Sindico.—Sr. D. Rafael Salaya y Toro, Contador y Manuel de Castro y Alvarez, Tesorero.

EXTRACTO DEL ACTA.

METALICO.

CLASIFICACIÓN.	PESETAS.	SITUACIÓN.	PESETAS.
Presupuesto en ejercicio.....	1.812.877'61	Banco de España c/c.....	2.045.393'14
Fondos especiales.—Escuelas.....	164'23	En billetes.....	27.975
Idem id.—Sisas.....	8.949'83	En plata.....	5.273
Depósitos gubernativos.....	195.586'71	En bronce.....	4.035'91
Idem judiciales.....	»		
Idem fianzas.....	65.148'67		
TOTAL.....	2.082.727'05	TOTAL IGUAL.....	2.082.727'05

VALORES.

CLASIFICACIÓN.	PESETAS.	SITUACIÓN.	PESETAS.
Del Excmo. Ayuntamiento.....	491.097'94	En la Tesorería Municipal, en Deuda pública, inscripciones intransferibles y libretas en la Caja de Ahorros.....	1.078.762'15
Depósitos gubernativos.....	139.394'88		
Idem judiciales.....	42.715'63		
Idem fianzas.....	405.553'70		
TOTAL.....	1.078.762'15	TOTAL IGUAL.....	1.078.762'15

Por delegación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, FEDERICO ARREDONDO.—*El Síndico*, CARLOS DÍAZ VALERO.—*El Contador*, RAFAEL SALAYA Y TORO.—*El Tesorero*, MANUEL DE CASTRO.

ARQUEO verificado en la Tesorería Municipal el día 31 de Mayo de 1898, de los fondos del Ensanche. SRES. CONCURRENTES.—Ilmo. Sr. D. Federico Arredondo, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente.—Sr. D. Carlos Díaz Valero, Procurador Síndico.—Sr. D. Rafael Salaya y Toro, Contador.—Sr. D. Manuel de Castro y Álvarez, Tesorero.

EXTRACTO DEL ACTA

CLASIFICACIÓN	PESETAS	SITUACIÓN	PESETAS
Presupuesto ordinario.....	697.149'89	En el Banco de España.....	3.278.457'64
Idem extraordinario.....	870.569'15	En billetes.....	22.075
Idem adicional.....	1.721.354'13	En plata.....	21
Depósitos.....	11.480'85	En bronce.....	0'38
TOTAL.....	3.300.554'02	TOTAL IGUAL.....	3.300.554'02

Por delegación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, FEDERICO ARREDONDO.—*El Síndico*.—CARLOS DÍAZ VALERO.—*El Contador*, RAFAEL SALAYA Y TORO.—*El Tesorero*, MANUEL DE CASTRO.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 25 al 31 del mes próximo pasado, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 2 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	374.500'81
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado.....	14.801'14
Sección 3.ª—Idem sobre diversas especies.....	8.029'98
Total.....	397.331'93

Madrid 4 de Junio de 1898. = El Interventor, José de Travesedo.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 26 de Mayo al 1.º de Junio.

VÍAS PÚBLICAS

Aceras.

Colocación de encintado, Marqués de Urquijo, Silva, Castellana.

Reparación de aceras, Libertad, Ronda de Valencia, Embajadores, San Ricardo.

Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

Empedrados.

Empedrado de cunetas, Marqués de Urquijo.

Empedrado nuevo, Embajadores.

Reparación de empedrado, Trajineros, Ronda de Segovia, Sagasta, Ronda de Valencia, Humilladero.

Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

Caminos.

Explanación y afirmado, Don Martín, Marqués de Urquijo. Traslado de fuente, plaza de Cánovas.

Areglo de hundimiento, plaza del Carmen.

Bacheo, Ronda de Segovia, Mendoza, Glorieta de las Pirámides.

Limpieza, O'Donnell, Castellana, Paseo del Prado, y otras varias calles y paseos.

Servicio de palenques, varias calles por hundimiento en la vía.

Guarderías, depósitos y puntos de obra.

Taller de cerrajería y máquinas.

Limpieza y conservación de máquinas, compostura de herramientas y cilindrado de varias calles.

ENSANCHE

Aceras.

1.ª Zona.—Reparación de aceras, Magallanes y Chamartín.

2.ª Zona.—Asiento de encintado, Ayala.

3.ª Zona.—Reparación de encintado, Granada.

Empedrados.

1.^a Zona.—Instalación de cunetas, Magallanes, paseo del Obelisco, Chamartín.

2.^a Zona.—Instalación de cunetas, Don Antonio Acuña.

3.^a Zona.—Reparación de cunetas, Tarragona y Peñuelas.

Caminos.

1.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

2.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

3.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

Personal auxiliar.

1.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.

Limpieza, Navas de Tolosa, Chamartín, Ríos Rosas, San Bernardino, Trajineros, Hipódromo y Magallanes.

Instalación de cunetas, paseo del Obelisco.

2.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.

Afirmado, Don Antonio Acuña y San Juan de Dios.

3.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.

Limpieza, Tarragona, Choperas, paseo de las Delicias, paseo Blanco, Méndez Alvaro, Moreras, Yeserías y paseo de los Pinos.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Ingeniero Director, *Ezequiel Naranjo*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS.**Reconocimientos.**

Hundimiento, calle de Bailén.

Para colocación de tubería, pueblo de Alcalá de Henares.

Para retranqueo, plaza del Carmen.

Reparación y conservación.

Obras de cimentación, paseo del Rey.

Desatranco, sobrante de fuente, carretera de Carabanchel, de Andalucía, puente de Toledo, puerta de Segovia.

Colocación de tubería, Alcalá de Henares.

Retranqueo de fuente, plaza del Carmen.

Retranqueo de absorbadero, plaza del Carmen.

Rotura de fuente, paseo de las Delicias, calles de Méndez Alvaro, Buenavista, puerta de Segovia.

Rotura de tubería, calles de Valverde, 58; Florida 14; Palma, 55; Rosario, 12; Fuencarral, 133; Abades, 11; Bastero, 14; Fuencarral, 56; Méndez Alvaro, 16; Valencia, 12; Espino, 6; Trajineros; Embajadores, 34; Alcalá, 89; Requena, 7; Embajadores, 12; Goya, 32; Duque de Rivas; General Porlier; Portillo, 4; Ballesta, 13; San Vicente, 30; Felipe, IV; Doctor Fourquet; Argumosa, 14; Sagasta, 5; paseo de las Delicias, 20; Tribulete, 13; Fúcar, 8; Almirante, 17; plazas de Quevedo; Santo Domingo, 18; Colon; paseo de Areneros, 10; de la Florida, 15; cerrillo del Rastro.

Rotura de un empalme, plaza de Madrid; calles del Pacífico, 12; Relatores, 26; Infantas, 5; Limón, 28; Buen Suceso, 13; Marqués de la Ensenada; Doctor Mata; Santa Catalina, 2; Goya, 21; Alfonso, XII.

Limpieza de pozos negros, en 46.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Ingeniero Director *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES**PARQUE DE MADRID**

1.^a Zona.—Plantación en fajas y macizos.—Riegos y limpieza.

2.^a Zona.—Plantación en macizos.—Riegos, roza y limpieza.

3.^a Zona.—Cava y plantación en la faja del paseo de caballos.—Riegos, roza y limpieza.

4.^a Zona.—Plantación en fajas y macizos.—Siembra de ray-grass en las praderas del Dique.—Riegos y limpieza.

Zonas volantes.—Recogida de semilla.—Siega de praderas.—Corta de ramas secas.—Limpieza de cuadros.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Cava y laboreo de tierra.—Plantación en tiestos.—Riegos, limpieza y conservación de plantas.—Servicio de ramos, centros y coronas.—Adorno del Oratorio del Espíritu Santo.

Obras.—Reforma del estanque de la fuente de la Reina.—Arreglo de una rotura de tubería en la 3.^a Zona.—Arreglo de un puente y cuatro mangas de riego en la 4.^a Zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza de la hierba.—Riego de los jardines del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Vigilancia.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega en los jardines del Museo de Pinturas, laderas de los Jerónimos, Tiboli, Dos de Mayo, plaza de la Independencia, Obelisco de la Castellana, Exposición y estatua del General Concha.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Cava en el puente de Toledo.—Recorrido de alcorques en la calle de Serrano.—Cava, plantación y embasurado en macizos.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Roza, limpieza y siega.—Limpieza, riego y vigilancia de paseos.

Viveros.—Roza, escarda de cuadros y destallo de plantas.—Riego y vigilancia en los mismos y en la Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Riego y vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Ingeniero Director, P. O., el Ayudante facultativo, *Emilio de Alba*.

TALLERES MUNICIPALES.

Cerrajería.—Arreglo de cinco cerraduras y construcción de una llave para las oficinas de Ingresos.—Arreglo de dos tirabrazas, para el ramo de Incendios.—Construcción de una cerradura y llave, arreglo de una arqueta y construcción de tres esofas para sentar piedra, para la fuente de Neptuno.—Colocación de ballestillas nuevas á dos guadañas, para el ramo del Parque y Jardines.—Arreglo de la bomba aspirante é impelente, para la Alcaldía del distrito del Hospicio.—Arreglo de dos válvulas de los estanques y calzaduras de cuatro cuñas y una almadena en los Viveros de Migas Calientes.—Aguzaduras en 42 piquetas, un martillo y cuatro cortafrios, en Fontanería.—Construcción de dos picaportes, una llave, seis varillas de cortina, siete escarpas y arreglo de cuatro colchones, tres cerraduras y tres alcotanas, para el Asilo de San Bernardino.

Albañilería.—Obra en el Asilo de noche de la calle de Aceiteros.

Pintura.—La de bastidores y alambreras de la plaza de la Cebada.—La de huecos y muebles de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.—La de puertas y balcones de la Alcaldía del distrito de la Audiencia.

Carpintería.—Construcción y recomposición de carretillas, para el ramo de Vías públicas.—Recomposición de un armario, para las oficinas de Arbitrios.—Recomposición del mobiliario de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.—Recomposición en la primera Casa Consistorial.—Colocación de unos tableros, en la Escuela Modelo.—Composición de carritos de mano y carretillas, para el ramo de Vías públicas.—Construcción de la armadura del taller de cerrajería y colocación de puertas y ventanas en dicho taller.—Construcción para el despacho del Sr. Director del Asilo de San Bernardino.—Colocación de una cerradura, astilado de tres piquetas y construcción de una plantilla, para la obra de Vallehermoso.—Colocación de un tablero para el depósito de aguas del Asilo de San Bernardino.—Construcción de una escuadra para la obra, en Talleres.—Arreglo de cajones en los Mercados de las plazas de la Cebada y de los Mosten-

ses.—Construcción de puertas y vallas para la galería de descarga, en el Mercado de la plaza de los Mostenses.

Guarnicionería.—Recomposición de mangas para el Parque de Madrid, Arbolados y Limpiezas.

Madrid 1.º de Junio de 1898.—El Arquitecto Jefe, *Benito G. del Valle.*

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Tercera sección facultativa.

Proyectos: Construcción de un cobertizo para los carros del ramo de Arbolados en la finca titulada «La Estufa» en la calle de Santa Engracia.

Obras en ejecución: Construcción de osarios en los Cementerios del Este.—Reforma de la casa, núm. 43 duplicado, de la calle del Arco de Santa María, para la instalación de servicios municipales.—Arreglo del piso segundo de la casa, número 26, de la calle del Barco, para instalar en él el Juzgado municipal del distrito del Hospicio.—Reformas en varios pabellones del Almacén general.

Expedientes despachados desde el 26 de Febrero hasta el 3 de Junio del corriente año, ambos inclusive, 349.

Denuncias de revoco, 474.

Madrid 3 de Junio de 1898.—El Arquitecto municipal, *Pedro Domínguez Ayerdi.*

Cuarta sección facultativa.

Obras en ejecución: reforma de la fuente de Neptuno, construcción de puerta de ingreso al Parque de Madrid por el paseo de carruajes, cerramiento de dicho Parque con muro y verja por la Ronda de Vallecas.

Tira de cuerdas, calle de la Fé, 5, 7 y 9, con accesorias á la de la Primavera, 9, 11 y 13.

Tira de cuerdas y construcción, Magdalena, 8 y 10; Cabeza, 11.

Licencia de construcción, Príncipe, 39 esquina á Huertas, 13.

Expedientes despachados, 54.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Arquitecto municipal, *José Urioste y Velada.*

POLICIA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDÍA

La del distrito de Palacio decomiso 5 langostas, 14 gallinas y 12 litros de leche, en varias visitas que giró á distinto establecimiento.

La de Buenavista, celebró 52 juicios imponiendo 591 pesetas de multa.

La de la Audiencia decomisó 14 litros de leche y un pulmón de vaca, que halló en mal estado.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 25 de Mayo al 1.º del actual.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 32; Universidad, 101; Centro, 37; Hospicio, 38; Buenavista, 32; Congreso, 21; Hospital, 21; Inclusa, 26; Latina, 28; Audiencia, 37; sección de carruajes, 25. Total, 398.

Servicios.—Distrito de Palacio, 2; Universidad, 6; Centro, 9; Hospicio, 4; Buenavista, 4; Congreso, 5; Hospital, 3; Inclusa, 6; Latina, 3; Audiencia, 12. Total, 54.

Madrid 2 de Junio de 1898.—El Visitador general, *Roberto Roldán.*

Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.

Asistencia á un incendio de importancia y á dos más de escasa consideración.

Idem al traslado de la fuente Neptuno.

Idem á la Exposición de Bellas Artes.

Idem á la Biblioteca Nacional.

Idem á un derribo.

Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 7.

Idem por los Capataces, 341.

Bajas naturales en el alumbrado público.

Distrito de Palacio, 7 horas y 40 minutos; Universidad, 3 horas y 30 minutos; Centro 1 hora; Hospicio, 2 horas; Buenavista, 7 horas y 50 minutos; Hospital, 35 horas y 50 minutos; Latina, 3 horas y 25 minutos; Audiencia, 18 horas y 53 minutos. Total, 79 horas y 50 minutos.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 26 de Mayo al 1.º de Junio de 1898.

FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	26	102	18	48	32	13	41	47	100	20	447
Idem en consulta general.....	106	36	20	94	16	19	49	33	108	70	551
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	132	»	»	»	»	»	»	»	»	»	132
Idem en la especial de niños..	111	»	»	»	»	»	»	»	»	»	111
Idem en la id. de la vista.....	»	26	»	»	12	»	»	»	»	»	38
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	112	»	»	»	18	»	»	»	»	»	130
Operaciones en id. de la mujer	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Idem en id. de los niños.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	75	41	42	106	42	64	60	93	170	61	754
Partos y abortos asistidos....	»	3	2	4	2	»	4	2	3	3	23
Vacunaciones.....	178	»	24	»	3	49	»	»	133	»	387
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	8
Reconocimiento de enajenados	1	2	»	»	»	1	»	3	»	»	10
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	3
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
TOTALES.....	748	211	107	252	125	156	154	178	515	157	2.603

ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.											
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL.	
Medicinas.....	562	187	31	450	511	33	90	86	230	46	2.226	
Sanguijuelas.....	1	»	»	»	2	»	»	»	3	»	6	
Aparatos ortopédicos.....	1	1	»	1	»	»	»	1	»	2	6	
Leche de	Burras.....	»	»	1	2	»	5	»	5	»	14	
	Cabras.....	»	»	»	3	1	»	4	»	»	8	
	Vacas.....	1	3	»	»	9	4	10	»	1	28	
Pensiones de lactancia.....	»	6	»	12	12	6	9	»	5	5	55	
Viveres..	Pan.....	7	10	22	21	53	92	15	7	16	8	251
	Carne.....	7	10	22	21	53	92	15	7	16	8	251
	Tocino.....	7	10	22	21	53	92	15	7	16	8	251
	Garbanzos.....	7	10	22	21	53	92	15	7	16	8	251
Carbón.....	Chocolate.....	»	»	»	»	48	»	»	»	»	48	
	»	7	10	22	21	53	92	15	7	16	8	251
Ropas...	Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	
	Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Envolturas.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1		
TOTALES.....	600	247	142	573	802	551	193	122	325	94	3.649	

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió dos niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 25 al 31 de Mayo de 1898. y su comparación con igual período de 1897.

Reses degolladas en la semana y su comparación.	CLASES DE GANADOS				Pesetas.	
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.		
1898.....	1.402	357	8.658	»	9.585'70	
1897.....	1.476	610	6.088	»	9.171'40	
Diferencia.....	En mas.....	»	2.570	»	414'30	
	En menos.....	74	253	»	»	
Reses degolladas en el año y su comparación.						
1898.....	68.095	24.730	219.159	34.661	500.413'50	
1897.....	67.623	24.315	165.238	38.472	488.256'30	
Diferencia.....	En mas.....	472	415	53.921	»	12.157'20
	En menos.....	»	»	»	3.811	»
Precio del ganado.						
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....						
	1'09 á 1'25	»	1'02 á 1'09	»		
Procedencia del ganado.						
De la provincia de Avila.....	170	»	»	»		
Idem de Badajoz.....	»	»	2.164	»		
Idem de Cáceres.....	411	»	3.328	»		
Idem de Ciudad Real.....	157	»	1.207	»		
Idem de Salamanca.....	419	»	»	»		
Idem de Toledo.....	245	»	1.959	»		
Reses inutilizadas en la semana.						
	1.402	»	8.658	»		
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	»		
Desechadas del consumo.....	19	»	»	»		
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3		

Resultan los gastos con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 0'25 por 100. Madrid 2 de Junio de 1898.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 26 de Mayo al 1.º de Junio, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Chorizos.....	Docena.	3'13
Vaca.....	Kilo.	1'80
Ternera.....	Idem.	2'63
Cordero.....	Idem.	1'70
Embutidos.....	Idem.	2'25
Jamón.....	Idem.	3'25
Tocino.....	Idem.	2'25
Manteca de cerdo.....	Idem.	2'15

Aves y caza.

Gallinas.....	Una.	3'75
Palominos.....	Par.	1'25
Pichones.....	Uno.	1

Pescados y mariscos.

Almejas.....	Kilo.	0'50
Calamares.....	Idem.	2
Congrio.....	Idem.	2
Escabeche.....	Idem.	2'25
Lenguados.....	Idem.	4
Lubinas.....	Idem.	3
Merluza.....	Idem.	1
Pajeles.....	Idem.	1'50
Pescadillas.....	Idem.	2'25
Salmonetes.....	Idem.	2'50
Langostas.....	Una.	3
Salmón.....	Kilo.	8
Percebes.....	Idem.	1'40
Sardinas.....	Idem.	0'75

Truchas.....	Kilo.	3
Atún.....	Idem.	1'25

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz.....	Kilo.	0'79
Garbanzos.....	Idem.	1'05
Judías.....	Idem.	0'70
Lentejas.....	Idem.	0'65
Frutas.....	Idem.	0'50
Patatas.....	Idem.	0'23
Verduras.....	Idem.	0'23

Líquidos.

Aceite.....	Litro.	1'10
Aguardientes.....	Idem.	1'30
Alcoholes.....	Idem.	1'30
Vinagre.....	Idem.	0'30
Vino.....	Idem.	0'60
Leche.....	Idem.	0'50

Combustibles.

Carbón cok.....	Kilo.	0'08
Idem mineral.....	Idem.	0'07
Idem vegetal.....	Idem.	0'20
Petróleo.....	Litro.	0'63

Varios.

Azúcar.....	Kilo.	1'20
Café.....	Idem.	5'75
Chocolate.....	Idem.	2
Huevos.....	100	7'25
Jabón.....	Kilo.	1'60
Pan.....	Idem.	0'44
Queso.....	Idem.	3
Sal.....	Idem.	0'17
Sopas.....	Idem.	1
Tés.....	Idem.	5

CEMENTERIOS.

Inhumaciones verificadas en los Cementerios de esta capital durante la semana del 26 de Mayo al 1.º de Junio de 1898 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS.	INHUMACIONES.					
	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.	1893.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	234	289	279	292	281	277
San Isidro.....	2	»	»	1	»	1
San Justo.....	26	21	23	24	21	20
San Lorenzo.....	9	18	16	18	21	17
Santa María.....	4	1	2	3	»	2
Británico.....	»	»	»	»	»	»
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	275	332	320	338	323	317
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	23	22	20	24	23	21

Imprenta Municipal